



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0032488/2015

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Bioq. Nicolás Martín Reinoso Vizcaino, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 20.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Admitir 1º.-** Admitir al Bioq. Nicolás Martín Reinoso Vizcaino, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 13 de noviembre de 2015, teniendo como Director de Tesis al Dr. José Ricardo Echenique.

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº  
MM/mc

1056

  
Prof. Dra. MARIANA MACCONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC